

Santiago, junio de 2026.-

Queridos socios, amigos y simpatizantes de nuestro querido club deportivo RAYOS y CENTELLAS, en nuestro 38° Aniversario, y de acuerdo a lo estipulado en nuestros Estatutos vigentes 2025, visados, aprobados y registrados por el IND, Instituto Nacional del Deporte, y de acuerdo a lo mencionado en el artículo 7, en el cual se definen las categoría de socios, en el punto 5, se definen los SOCIOS HONORARIOS, y su forma de integración a la orgánica de nuestro club; el Directorio 2026 – 2027, definió por votación interna, que se otorga este reconocimientos a los siguientes señores:

- **Héctor Eduardo Molina Fuenzalida**
- **Daniel Sergio Destéfani Alarcón**

Se le confiere un merecido tributo a su trayectoria, y un reconocimiento especial a su incondicional apoyo, dedicación y compromiso a lo largo de nuestros 38 años de vida como institución.

Su valiosa contribución ha sido un pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento de nuestro club, y estamos profundamente agradecidos por la lealtad y el cariño que siempre nos ha demostrado.

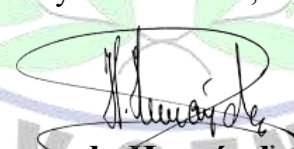
Para nosotros, es un verdadero orgullo contar con su nombre en nuestra nómina de **SOCIOS HONORARIOS**, que con ustedes se inicia, un título que refleja el aprecio y la admiración que todo nuestro club siente por sus personas.

Además, se hace entrega a ustedes como testimonios de este reconocimiento:

- **Medalla de Reconocimiento como SOCIO HONORARIO.**
- **Carnet de Socio Honorario de nuestro club.**

Reiterando nuestros agradecimientos y felicitaciones, un saludo a la gran familia del club.


Nelson Vergara V.
Vicepresidente 2026


Hernando Hernández V.
Presidente 2026


Víctor Hugo Sáez N.
Socio Fundador

